



En el día de hoy, martes 27 de octubre de 2020, siendo las 10:00 a.m., encontrándose reunidos en la Dirección de Asuntos Biométricos de la Dirección General de tecnología de la Información, ubicada en la Universidad Bolivariana de Venezuela, Los Chaguaramos, Distrito Capital, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Auditoría de Datos Electorales Fase I**, establecida en el cronograma de las **Elecciones a la Asamblea Nacional 2020**. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: **Dirección General de Tecnología de la Información y Oficina Nacional de Participación Política**; representantes de la **Empresa Ex Cle S.A.** Con la participación presencial de las **Organizaciones con Fines Políticos Nacionales: Alianza para el Cambio (APC), Movimiento al Socialismo (MAS), Partido Comunista de Venezuela (PCV), Soluciones por Venezuela (SPV), Unión para el Progreso (UNION PROGRESO)** y por las **Organizaciones Indígenas Nacionales: Consejo Nacional Indio de Venezuela (CONIVE)**.

Para la auditoría de Datos de Procesos Electorales fase I, se acordó la participación presencial de representantes auditores técnicos por agrupación o alianza electoral, sin menoscabo de la asistencia por videoconferencia. Las agrupaciones o alianzas electorales están conformadas de la manera siguiente: **Gran Polo Patriótico**: Partido Socialista Unido de Venezuela (**PSUV**), Tendencias Unificadas para Alcanzar el Movimiento de Acción Revolucionaria Organizada (**TUPAMARO**), Patria para Todos (**PPT**), Por la Democracia Social (**PODEMOS**), Movimiento Electoral del Pueblo (**MEP**), Unidad Popular Venezolana (**UPV**), Movimiento Somos Venezuela (**SOMOS VENEZUELA**), Organización Renovadora Auténtica (**ORA**), y Alianza para el Cambio (**APC**); **Comando Venezuela**: Voluntad Popular Activistas (**VPA**), Venezuela Unida (**VU**), y Primero Venezuela (**PV**); **Alianza Democrática**: Acción Democrática (**AD**), Comité de Organización Política Electoral Independiente (**COPEI**), Avanzada Progresista (**AP**), Esperanza por el Cambio (**EL CAMBIO**), Cambiemos Movimiento Ciudadano (**CMC**), Movimiento Ecológico de Venezuela (**MOVEV**); **Alianza Electoral**: Partido Comunista de Venezuela (**PCV**); **Alianza Electoral**: Nueva Visión para mi País (**NUVIPA**); **Alianza Electoral**: Movimiento al Socialismo (**MAS**); **Alianza Electoral**: Unidad Política Popular 89 (**UPP89**); **Alianza Electoral**: Soluciones por Venezuela (**SPV**); **Alianza Electoral**: Unión para el Progreso (**UNION PROGRESO**); **Alianza Electoral**: Liberal Prociudadanos (**LPC**); y **Alianza Electoral Indígena**: Consejo Nacional Indio de Venezuela (**CONIVE**) y Asociación Civil Cátedra Guaicaipuro (**C. GUAICAIPURO**).

Con el propósito de asegurar la participación activa de las organizaciones con fines políticos y los Veedores Electorales Nacionales e Internacionales, a través de la plataforma de videoconferencia, se contó con la asistencia siguiente: por las organizaciones con fines políticos nacionales, por alianza: por el **Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)**: José Villarroel, por **Esperanza por el Cambio (EL CAMBIO)**: Luis Rengifo; y por **Liberal**

PPX
KMT
B

Prociudadanos (LPC): Oscar Hernández; por el **Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica (CEELA):** Tito Antonio Bazán (Ecuador), Alfredo Arévalo (Ecuador), Augusto Aguilar (Honduras), y por los **Expertos Electorales de la República de Argentina:** Marina Urrizola y Fabián Attanasio.

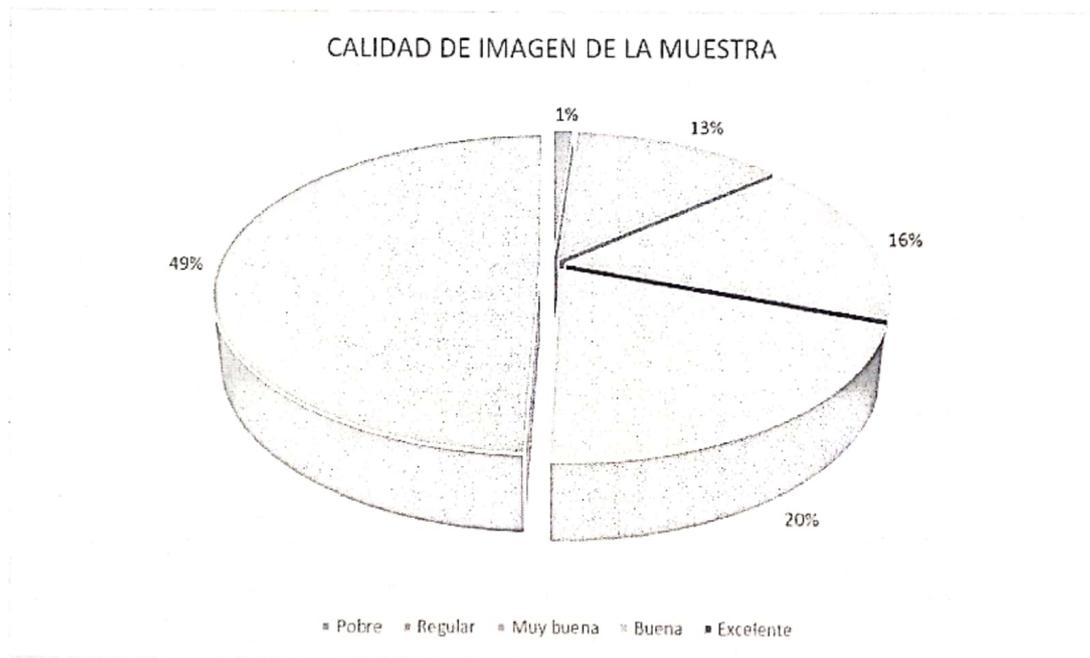
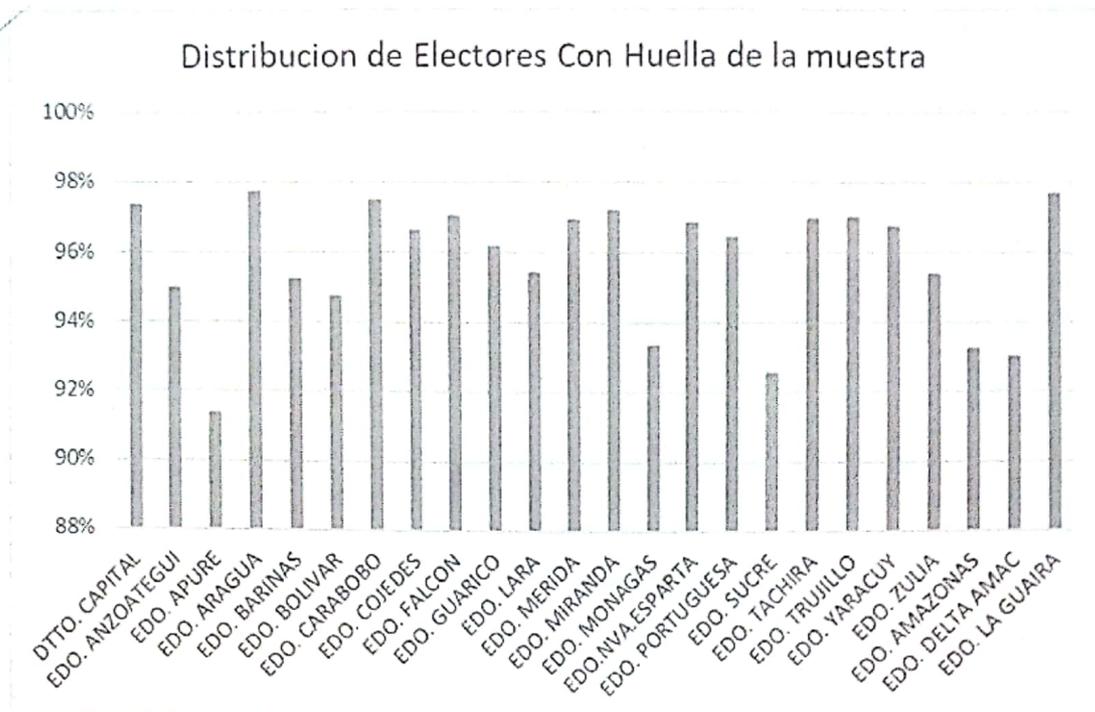
Igualmente, se contó con la participación presencial de los Veedores Electorales Internacionales: **Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica (CEELA):** Nicanor Moscoso Perozo y Ángel Veras Aybar.

En cumplimiento con las atribuciones constitucionales y legales, así como de las normativas emanadas del Consejo Nacional Electoral con la finalidad de brindar y proporcionar confianza, transparencia, seguridad, confiabilidad, y garantía al proceso electoral, se dio inicio al segundo (2°) día de la Auditoría, la cual estuvo a cargo de los Especialistas Técnicos del CNE y el representante de la Empresa Ex Cle, S.A., cumpliendo con las Normas Especiales sobre el procedimiento de Auditoría por videoconferencia y de forma presencial al Sistema Electoral Venezolano de conformidad con el Plan de Bioseguridad. En este sentido, se procedió a presentar el protocolo, y las actividades planificadas de acuerdo a los días que durará la auditoría.

Acto seguido, se dio un resumen de las actividades desarrolladas el día de ayer lunes 26/10/ del presente año y se revisaron los siguientes procesos:

- 1.- Se revisó el status de los procesos iniciados el día 1 de la auditoría.
- 2.- Se comprobó que ambos procesos siguen ejecutándose correctamente, se verificó el avance del 1:n que se encuentra en un 50% aproximadamente.
- 3.- Se verificó que la generación de firmas de ADE se encuentra en un 30% de avance.
- 4.- Se conversó con los auditores y se acordó lanzar el proceso de firma de ADE en un servidor adicional para acelerar el proceso.
- 5.- Se revisó estadísticamente la muestra del 0,5% de ADES para comprobar su comportamiento en relación al total de la base de datos de producción, se extrajeron 116.899 cédulas de la muestra de ADE sorteada el día 1, y se copiaron a la base de producción PIAC para realizar las consultas. Se verificó que la muestra se comporta estadísticamente igual a la base de datos, se concluye que la muestra es representativa.

A continuación, se incorporan los gráficos resultantes del análisis estadístico de la muestra:



Luego de analizar la muestra, se comprobó la continuidad de ejecución de todos los procesos iniciados y se dio cierre al día 2 de esta auditoría.

Las preguntas que se hicieron, fueron respondidas por los Especialistas Técnicos del CNE y representantes de la Empresa Ex Cle. S.A., a satisfacción de los representantes auditores de

las organizaciones participantes, incluyendo aquellas que realizaron los asistentes mediante la plataforma de videoconferencia.

Dando cumplimiento con la normativa que regula esta materia con todo el personal asistente, se levanta la presente acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto, no encontrándose observación alguna y se firma en señal de aceptación y conformidad.

Por las Organizaciones con Fines Políticos Nacionales:

Gran Polo Patriótico


Oswaldo Zarraga
C.I.V.- 11.682.875

Partido Comunista de Venezuela (PCV):


Junior Sumosa
C.I. V.- 17078200

Soluciones por Venezuela (SPV)


JOSONNER LEANDRO MACHADO.

Leonardo Machado
C.I. V.- 24900507

Unión para el Progreso (UNIÓN PROGRESO)


Ana Paula Diniz
C.I. V.- 13.339.266

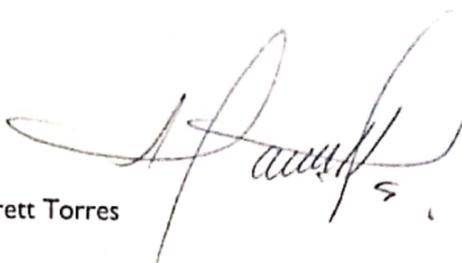
Por el Consejo Nacional Electoral:

Dirección General de Tecnología de la Información


Nelson Carcedo

Oficina Nacional de Participación Política:

Mayrett Torres



Empresa Ex Cle S.A.:

Hernán Sorell

